



Acta de reunión entre responsables de materia de la prueba EBAU y profesorado de 2º de Bachillerato

Curso 2023-2024

MATERIA: FÍSICA

La reunión fue convocada en tiempo y forma mediante correo electrónico enviado el jueves, 30 de noviembre de 2023 a las 11:19 h, desde la cuenta corporativa de la Universidad de Oviedo por el profesor responsable de Física para la EBAU de la Universidad de Oviedo, Dr. Víctor Manuel de la Prida Pidal, a la cuenta corporativa @educastur.org del profesorado de la materia en los centros públicos y a los correos facilitados al Servicio de Inspección Educativa por parte de los centros privados.

Se convoca a los profesores y profesoras de la materia de un total de 101 centros, 26 de titularidad privada y 75 centros públicos, a quienes se les facilita en el correo de la convocatoria, el link del enlace a la reunión on-line a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

La reunión se celebra simultáneamente en dos modalidades: presencial en el Aula 26 de la Facultad de Química de la Universidad de Oviedo (Av. Julián Clavería, 8, 33006 Oviedo, Campus del Cristo), y telemáticamente de forma síncrona a través de la plataforma de Microsoft TEAMS.

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Duración: 18:00 a 19:45 horas

Asistentes a la reunión:

- Asisten de forma presencial 8 profesoras (6 de centros públicos y 2 de centros privados) y 3 profesores (centros públicos).
- Asisten de forma telemática 57 profesoras (39 de centros públicos y 18 de centros privados) y 30 profesores (22 de centros públicos y 8 de centros privados).
- Un total de 98 docentes asistentes a la reunión con los responsables de la materia, pertenecientes a los centros que se relacionan en el Anexo, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

- 1º. Presentación de los responsables de la materia de Física (Principado y Universidad) para la EBAU 2024.
- 2º. Exposición de resultados de la materia en anteriores pruebas EBAU, e información general sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas de la EBAU 2024 en relación con la materia de Física.
- 3º. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

1º. Intervención del Director del Área de Orientación y Acceso de la Universidad de Oviedo. Presentación de los responsables de la materia de FÍSICA para la EBAU.

Interviene en primer lugar el Director de Área de la Universidad para explicar los motivos del retraso en la celebración de las reuniones de coordinación de las distintas materias de este curso 2023/24, basados en primer lugar en la demora en el nombramiento de los miembros de la Comisión paritaria (Consejería de Educación- Universidad de Oviedo) Organizadora de la EBAU y la publicación de



la correspondiente resolución en el BOPA. En segundo lugar, se estaba a la espera de la publicación en BOE, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de la norma básica que ha de regir estas pruebas en todo el ámbito nacional con la inclusión de los cambios previstos en la nueva legislación educativa que ha entrado en vigor en 2º de Bachillerato en el presente curso escolar 2023-2024. No obstante, el Director de Área justifica el encargo sin más dilación de la celebración de las reuniones de coordinación de las diferentes materias a los respectivos coordinadores, sin que se haya producido aún la esperada publicación de la normativa en la Orden Ministerial, todavía en fase de proyecto tras finalizar su exposición pública, entendiéndose que por su carácter informativo, dichas reuniones han de producirse antes de finalizar el primer trimestre del curso académico.

En cuanto a la estructura de las pruebas y la optatividad de los ejercicios, el Director de Área informa que se mantendrá la misma que el pasado curso, pero incide en que este será un curso de transición y el último curso en que se mantenga este carácter tan abierto de la prueba, dado que, mientras la normativa no indique lo contrario, se pretende que para el próximo curso se introducirán restricciones a la optatividad, como la propuesta que le han hecho llegar los coordinadores de materia, referida a la elección de un ejercicio de cada uno de los bloques de saberes básicos evaluables en la misma, de tal manera que el alumnado será evaluado sobre los contenidos de todos los bloques.

En este curso 2023-2024, no se producen cambios en los responsables de la materia de Física que serán, por parte de la Universidad de Oviedo, D. Víctor Manuel de la Prida Pidal, tercer curso a cargo de la coordinación de la materia, y por parte de la Consejería de Educación, Dña. María Luisa Amieva Rodríguez, sexto curso de experiencia en la coordinación.

2º. Exposición de resultados de la materia en pruebas EBAU anteriores, e información general sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas de la EBAU 2024 en relación con la materia de Física.

El coordinador de materia expone mediante una presentación en pantalla compartida, los resultados obtenidos en la materia de Física por parte de los estudiantes de los centros asturianos en las convocatorias de junio y julio en las pruebas EBAU realizadas durante los últimos cuatro cursos: 2019-20, 2020-21, 2021-22 y 2022-23.

Tras este estudio comparado entre las pruebas de los distintos cursos académicos, el responsable de la universidad concluye que los resultados de la anterior convocatoria están en consonancia con la media de cursos anteriores si se exceptúan los resultados del curso 2020-21 que se pueden considerar excepcionales. Por tanto, la prueba propuesta en el pasado curso 2022/23 se puede considerar que ha tenido un nivel de dificultad adecuado para el alumnado destinatario.

A la espera de la norma que regule las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), pendiente de publicar, que ha de regir la estructura definitiva de la prueba, se informa que, ante las indicaciones del Director de Área de no introducir cambios en la estructura y optatividad de la prueba EBAU para el presente curso, los responsables de materia conservarán en su diseño la misma estructura y optatividad de la edición anterior, introduciendo la necesaria adaptación al nuevo diseño curricular de la materia de Física que ha entrado en vigor en el presente curso, el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato en el marco de la nueva Ley Orgánica 3/2020 de 3 de mayo (LOMLOE), y cuyos saberes básicos y competencias quedan recogidos en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

El Decreto 60/2022, de 30 de agosto, establece para la materia de Física cuatro bloques de saberes básicos. Sin embargo, para no introducir cambios en la prueba de este curso respecto al diseño de la convocatoria anterior, en la prueba de Física de la EBAU-2024, los ejercicios se organizarán en cinco



bloques con una propuesta de dos ejercicios por cada bloque. Constará, por tanto, de un total de 10 ejercicios entre los que el estudiante seleccionará cinco ejercicios cualesquiera para su realización, con una puntuación máxima de 2 puntos por ejercicio.

Para el diseño de las pruebas se considerará que las cuestiones y problemas de los ejercicios deberán ir asociados a los bloques de saberes básicos que se indican en la siguiente tabla:

Examen	Bloques de saberes básicos	Puntuación
Ejercicios 1 y 2	Bloque 1. Campo gravitatorio	2 puntos
Ejercicios 3 y 4	Bloque 2. Campo electromagnético	2 puntos
Ejercicios 5 y 6	Bloque 3. Vibraciones y ondas. Parte de Ondas	2 puntos
Ejercicios 7 y 8	Bloque 4. Vibraciones y ondas. Parte de Óptica	2 puntos
Ejercicios 9 y 10	Bloque 5. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas	2 puntos

El coordinador presenta el documento de concreción curricular de la materia elaborado, bajo su supervisión, por el grupo de trabajo intercentros de profesores y profesoras de la materia constituido el curso pasado en el marco del Plan de Formación del CPR de Oviedo. Se recuerda que, como paso previo a la constitución de este grupo, se envió una invitación a participar en el mismo a todos los IES donde se imparte la materia de Física del Principado de Asturias. Se informa así mismo que el grupo de trabajo continuará este próximo curso y se invita a los asistentes a esta reunión, que estén interesados en incorporarse al grupo, que envíen una solicitud motivada a los coordinadores pues para ser un grupo de trabajo efectivo no puede abrirse a la participación de todo el profesorado.

El documento de concreción curricular fue enviado como archivo adjunto al correo de recordatorio de celebración de esta reunión a todo el profesorado de Física de los centros asturianos. Los coordinadores de la materia informan de que este documento es meramente informativo y se presenta con la finalidad de orientar sobre los aspectos evaluables de los saberes básicos de Física que aparecen enunciados con carácter general en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, puesto que actualmente tampoco se cuenta con una norma ministerial de matrices de especificación aplicable de forma similar al de convocatorias anteriores. Se espera que a lo largo de este curso se pueda ir trabajando en este documento a través de las aportaciones, sugerencias y propuestas de mejora que al mismo vaya realizando todo el profesorado de la materia, con la finalidad de que, en la reunión de coordinación del próximo curso, se pueda presentar un documento que pueda elevarse a definitivo, tras el consenso del profesorado de la materia con los responsables de la materia y de la organización de la EBAU, en base siempre a la normativa vigente de organización de las pruebas, aún pendiente de publicación.

Valoración de las pruebas propuestas. Errores recurrentes de los estudiantes.

En su mayoría son errores ya comentados en reuniones anteriores. Los errores más comunes cometidos por los estudiantes, consensuados entre los correctores, se relacionan con el olvido de expresar los resultados finales en la unidad correspondiente, limitándose a escribir el valor numérico de la magnitud solicitada o expresarla con unidades incorrectas, pese a que se informa en los criterios de corrección de que este error tiene penalización en la puntuación. Si bien no se exige en los criterios



de calificación la utilización de unidades en las magnitudes utilizadas en los cálculos intermedios, se aconseja al profesorado incidir en que las utilice en el desarrollo de sus clases para que el alumnado sepa que las unidades finales se originan tras el uso adecuado de las relaciones entre las distintas magnitudes físicas. Del mismo modo, se aconseja la utilización de notación científica a lo largo de toda la etapa de Bachillerato para que el alumnado exprese los resultados de esta manera, si bien no se incluirá la notación científica como criterio de calificación en esta edición, aunque sí es intención de los responsables de materia incluirlo en el futuro. En ocasiones los estudiantes obtienen resultados erróneos en órdenes de magnitud que debería resultarles imposibles de admitir para la magnitud solicitada en el ejercicio. Se debe insistir por tanto con los estudiantes en el análisis de los resultados obtenidos y su coherencia.

Se insiste en que se consulten los criterios de calificación en los exámenes resueltos de los ejercicios de óptica geométrica (trazado con sentido adecuado de los rayos, situación correcta de focos, objeto, imagen, manteniendo la escala adecuada en las longitudes consideradas). Se recuerda que está permitido el uso de material de dibujo para el trazado de rayos y la necesidad de su uso para un trazado correcto que permita la obtención a escala y en la posición correcta de las imágenes. Se observa durante la corrección que muchos trazados se realizan a mano alzada y de esta forma los estudiantes no pueden obtener la puntuación máxima, tal y como está previsto en los criterios de corrección publicados.

Todos los ejercicios deben realizarse a bolígrafo, si el estudiante utiliza el lápiz en el papel de examen en una primera fase de realización de los ejercicios, deberá, antes de su entrega, repasar a bolígrafo (color azul y/o negro) las respuestas, trazados gráficos o dibujos realizados a lápiz inicialmente.

Se insiste en que el profesorado informe a su alumnado de la necesidad de disponer de una calculadora con las funciones permitidas en la prueba. Los vocales de los diferentes tribunales que se han de constituir tienen entre sus funciones revisar que las calculadoras que se vayan a utilizar se correspondan con las permitidas y su retirada en caso contrario. Se recomienda consultar la información que a tal efecto se publica en la web de la Universidad de Oviedo sobre la prueba EBAU: <https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/ebau>

Fechas de la realización de las pruebas EBAU del curso 2023-2024

No se dispone aún del calendario definitivo con las fechas de realización de las pruebas, pendientes de aprobar por la Comisión Organizadora de la EBAU. Previsiblemente, la convocatoria ordinaria tendrá lugar en la semana del 3 al 7 de junio y la extraordinaria del 8 al 12 de julio de 2024.

3º. Ruegos y preguntas.

Se suceden varias intervenciones de los asistentes en este punto de la reunión, que se centran en consultas sobre cómo se debe interpretar el documento de concreción presentado, pues en opinión de algunos intervinientes, amplía los contenidos incluidos en las pruebas de convocatorias anteriores. A este respecto los coordinadores reiteran el carácter orientativo del documento y recuerdan que los saberes básicos y competencias incluidos en el nuevo currículo respecto al anterior (se citan los mismos) son preceptivos y de obligada aplicación pues están publicados en la norma de desarrollo curricular, el Decreto 60/2022, y los coordinadores de materia no tienen competencias para su modificación.

Un asistente pregunta por qué dicho documento de concreción no fue enviado a los centros al inicio del curso escolar, pues en su opinión, los integrantes del grupo de trabajo se ven favorecidos al conocer su contenido. Se le responde que, tal y como explicó el Director de Área, por diversas razones



la Comisión EBAU no se ha constituido hasta finales del mes de noviembre y el documento se ha facilitado al profesorado por parte de estos coordinadores en el momento que han sido designados como responsables de la materia y tienen atribuida la función de convocar esta reunión de coordinación, foro en el que tiene sentido la discusión del documento. Por otra parte, se recuerda que la participación en el grupo de trabajo se ofertó a todo el profesorado de Física de los IES de Asturias el pasado mes de enero de 2023, previamente a su constitución. Se insiste una vez más en el carácter orientativo del documento con la finalidad de facilitar al profesorado la programación de los saberes básicos en el aula.

Finalmente se solicitan aclaraciones sobre distintos puntos del documento de concreciones, se acepta la propuesta del uso de las relaciones de semejanza de triángulos para la resolución de problemas numéricos de óptica geométrica a partir de las medidas obtenidas en la resolución gráfica.

A solicitud de los asistentes, se acuerda que se abrirá un equipo TEAMS durante este curso 2023-2024 en el que se incorporará a todos los profesores de Física del Principado de Asturias, y a través del que el profesorado de Física podrá realizar sus sugerencias a los coordinadores de materia respecto al documento de concreción presentado en esta reunión, u otros aspectos que consideren relevantes. En este equipo TEAMS se facilitará el producto final del grupo de trabajo intercentros en el mes de junio de 2024 para que pueda estar disponible para todo el profesorado al inicio del curso 2024-2025 y facilitar la elaboración de un documento de consenso definitivo. Se recuerda, no obstante, que para conocer las directrices normativas que han de regir la EBAU-2025 habrá que esperar a la reunión de coordinación del próximo curso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:45 horas.

En Oviedo, a 13 de diciembre de 2023

D. Víctor Manuel de la Prida Pidal
Responsable de la materia de Física EBAU
por la Universidad de Oviedo

Dña. María Luisa Amieva Rodríguez
Responsable de la materia de Física EBAU
por la Consejería de Educación



Anexo: Relación de los Centros del profesorado de Secundaria y Bachillerato asistentes a la reunión de Coordinación con los responsables de la materia de Física para la EBAU 2024

Centro Educativo	
	ASISTENCIA TELEMÁTICA
	ASISTENCIA PRESENCIAL
Colegio Santo Ángel De La Guarda De Avilés	
Colegio Montedeva	
Colegio École	
IES Selgas	
Col. Corazón De María	
IES Astures	
IES Concejo De Tineo	
Beata Imelda Santo Tomás	
IES Marqués De Casariego	
Colegio Aceimar Asturias (Centro De Imagen, Sonido E Informática)	
IES De Salinas	
IES De Infiesto	
Colegio Internacional San Fernando	
Colegio San Ignacio	
Colegio Santo Domingo De Guzmán Fesd - Oviedo	
IES La Quintana	
Col Virgen Mediadora	
Colegio De Fomento Los Robles	
Colegio Sagrada Familia El Pilar	
Colegio De La Inmaculada. Jesuitas. Gijón	
Colegio Palacio De Granda	
IES El Batán	
IES Río Nora	
Colegio Peñamayor	
Colegio Dulce Nombre De Jesús (Fefc)	
C.E.S. "San Eutiquio-La Salle"	
IES Avelina Cerra	
IES Luces	
IES Rosario De Acuña	
IES Santa Bárbara	
Colegio La Asuncion	



Colegio La Corolla
Fundación Educativa Amor De Dios-Amor De Dios Oviedo
IES Ramón Areces
IES Corvera De Asturias
IES Número 5 De Avilés
IES Alfonso II
Colegio Internacional Meres
IES Víctor García De La Concha
IES La Corredoria
IES Cesar Rodriguez
IES Aramo
Colegio Santa Teresa De Jesús
IES Cangas Del Narcea
IES Santa Cristina De Lena
IES Pando
IES De Noreña
IES Elisa Y Luis Villamil
IES Monte Naranco
IES Numero 1
IES Carmen Y Severo Ochoa
IES Virgen De Covadonga
IES Carreño Miranda
IES Alto Nalón
IES Arzobispo Valdés-Salas
IES Universidad Laboral
IES Real Instituto De Jovellanos
IES El Sueve
I.E.S. "Doctor Fleming"
IES Valle De Turón
IES Isla De La Deva
IES Galileo Galilei
IES Cristo Del Socorro
IES Jerónimo González
IES Escultor Juan De Villanueva
IES Río Trubia
IES Roces
IES Juan José Calvo Miguel
IES Fernández Vallín



IES Llanera
IES La Magdalena
IES De Llanes
Colegio Loyola
IES Sánchez Lastra
IES Doña Jimena
IES "Valle De Aller"
Colegio Marista Auseva
IES Emilio Alarcos
IES Cristo Del Socorro
IES Calderón De La Barca
IES La Ería
IES Virgen De La Luz
IES David Vázquez Martínez
IES La Fresneda
IES Padre Feijoo
IES Leopoldo Alas Clarín
IES El Piles
IES Peñamayor
IES Ramón Menéndez Pidal
IES De Pravia
IES Montevil
IES Mata Jove
IES Perez De Ayala
IES Nº1 Gijón
Colegio La Corolla